



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2026



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

1. IDENTIFICACIÓN

Nuestra comunidad Educativa fundada en 1961 nació para educar a niños y niñas más pobres de la comuna de Tomé, octava Región, Chile. Pertenece a la Fundación Educacional Margarita Naseau.

Su nombre hace referencia a la maravillosa Hija de la Caridad que con su vida de fe y testimonio hace que muchas jóvenes sigan su modo de vida. En ella vemos un modelo e ideal educativo a seguir.

La Escuela Margarita Naseau educa en los valores cristianos, promueve la auténtica vida humana y cristiana para vivir en comunión y participación, respetando y dignificando el valor que tiene el otro, es decir, ha de encausar y cultivar la disciplina, cumpliendo fundamentalmente su rol formativo, considerando al educando como persona con deberes y derechos.

El proceso enseñanza/aprendizaje exige a los educandos mantener una actitud concentrada en las actividades curriculares, que respeten el ritmo de aprendizaje de sus compañeros, que respeten a la persona del profesor, pues es quien maneja los recursos metodológicos que el grupo/curso necesita para adquirir los objetivos propuestos.

VISIÓN

Somos un colegio de la Compañía de las Hijas de la Caridad en Chile, Católico, Mariano, Vicentino - Luisiano de calidad, que trabajamos para formar personas íntegras con habilidades para el Siglo XXI y competencias de liderazgo al servicio de la sociedad.

MISIÓN

El colegio Margarita Naseau es una comunidad educativa cristocéntrica, según el carisma de San Vicente de Paúl y de Santa Luisa de Marillac, formador de personas íntegras, veraces con altas expectativas de su proyecto de vida, en estrecho vínculo con las familias, para ser agentes de cambio en la futura sociedad, potenciando las habilidades para el siglo XXI.



SELLOS EDUCATIVOS

- 1.- Sentido de pertenencia y colaboración familia-colegio
- 2.- Formación integral Vicentina
- 3.- Uso de recursos científicos y tecnológicos para el aprendizaje
- 4.- Desarrollo de habilidades socioemocionales, espirituales y de servicio

1. Sentido de pertenencia y Colaboración familia- colegio

Valoramos el sentido de pertenencia de toda la Comunidad Educativa a nuestro Proyecto educativo, propiciando canales de comunicación y participación, creando vínculos para mantener la adhesión a nuestro proyecto educativo vicentino fortaleciendo la identidad con la Institución.

2. Formación integral Vicentina

Asumimos la formación integral de nuestros estudiantes desarrollando al máximo sus potencialidades y habilidades con una pedagogía acogedora, abierta y flexible a semejanza de Margarita Naseau y nuestros Santos Fundadores para la construcción de un proyecto de vida exitoso y solidario.

3. Uso de recursos científicos y tecnológicos para el aprendizaje

Fieles a nuestra impronta científica y tecnológica impulsamos el enfoque indagatorio y el uso de las tics para el aprendizaje y como medio de comunicación efectiva.

4. Desarrollo de habilidades socioemocionales, espirituales y de servicio

Proyectamos la educación más allá del aula favoreciendo el desarrollo de las habilidades socioemocionales, espirituales y de servicio de toda la Comunidad Educativa.



VALORES

1. Caridad: San Vicente nos dice que la caridad consiste: en el amor a nuestro Señor y en el amor a los pobres. Es la primera virtud vicentina y nos lleva. El pensamiento vicentino hace de la caridad y de la justicia la base del trato con los demás. La caridad debe ser afectiva y efectiva; contagiosa y creativa.

2. Humildad: Para San Vicente la humildad es reconocer que todo bien procede de Dios y que nos exige evitar el aplauso del mundo (I, 495, IX, 546.767). La humildad nos ayuda a ser personas agradecidas y a fomentar el espíritu de servicio, creando en nosotros un sentimiento de paz. Nos invita a dejarnos evangelizar por los pobres.

3. Sencillez: San Vicente nos decía: "... es la virtud que más aprecio y en la que pongo más atención en mi conducta, (I, 284) Dios me ha dado un aprecio tan grande de la sencillez, que la llamo mi Evangelio. Siento una especial devoción y consuelo al decir las cosas como son" (IX, 546) . Equivale a la verdad y a la pureza de intención, aparta de nuestras palabras y acciones todo aquello que puede ser falso e incoherente. Nos ayuda a buscar y practicar la verdad.

4. Respeto: Consideración del otro en el marco de los derechos y los deberes en un contexto de relaciones de reciprocidad y de entendimiento. El respeto asume la diversidad cultural y la dignidad de la persona como horizonte supremo de la convivencia. También considera la importancia de la naturaleza, digna de ser contemplada y conservada en relación al crecimiento de la humanidad. Este valor se manifiesta en el diálogo, la mansedumbre, cordialidad, escucha, serenidad y en la integración de las personas.

5. Responsabilidad: Es la toma de conciencia de los actos personales y sociales que conducen a un compromiso en perspectiva de presente y futuro para el desarrollo de su vida y de la sociedad, asumiendo sus desafíos personales, valorando a los otros e insertándose en la dinámica transformadora de su entorno. Este valor se manifiesta en el compromiso, en el trabajo y en la búsqueda de la justicia.

6. Mansedumbre: Es la docilidad y suavidad que se muestra en el carácter o se manifiesta en el trato. La mansedumbre es ser acogedor, amable, afable, y tener un rostro sereno, para ofrecer consuelo y confianza hacia los que se nos acercan. En palabras de San Vicente: "Mansedumbre entre nosotros y mansedumbre y paciencia con el prójimo". (XI, 588-589) "Sólo a las almas que tienen mansedumbre se les concede poder discernir las cosas" (IX, 478-479)



FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del mismo año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro Colegio, considera en su formación al estudiante como una persona única, con derechos y deberes, dando énfasis en su formación integral de calidad, promoviendo la Diversidad como legítima realidad, basada en una Sana convivencia que incluya a la familia como institución fundamental a la labor educativa.

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la formación ciudadana como: “Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”



2. OBJETIVOS Y ACCIONES

OBJETIVO GENERAL :

- 1) Fomentar en los estudiantes el desarrollo de una ciudadanía responsable, participativa y comprometida con el bien común. Esta ciudadanía se basa en los valores del Evangelio y el carisma Mariano-Vicentino.
- 2) Se promueve el respeto por la dignidad de cada persona, la solidaridad, la justicia, la participación democrática y el servicio a los más necesitados. Así, se contribuye a construir una sociedad más fraterna, inclusiva y centrada en el amor al prójimo.
- 3) Promover aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país:
 - a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
 - b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
 - c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
 - d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
 - e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
 - f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
 - g) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



Objetivos Específicos

- Conocer y comprender el sentido general de los procesos institucionales mediante los cuales una comunidad democrática adopta sus decisiones;
- Desarrollar una conciencia de los derechos y de los deberes correlativos que supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática;
- Desarrollar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para poseer puntos de vista firmes acerca de los asuntos comunes, pero al mismo tiempo la capacidad para modificarlos y admitir otros a la luz de la discusión y la evidencia;
- Desarrollar la disposición para aceptar las diferencias y resolverlas de manera pacífica, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad.

HABILIDADES Y ACTITUDES A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE

HABILIDADES

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica



ACCIONES Y ACTIVIDADES

- **FORMACIÓN DIRECTIVAS REPRESENTATIVAS DE CURSOS**

Durante el mes de marzo se procederá a la creación de las Directivas de cursos de los estudiantes que estará conformada por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y delegado de pastoral. La actividad estará acompañada de la profesora Srta. Nathalie Mardones Yévenes y profesora Sra. Liliana Muñoz Salgado.

El proceso eleccionario será realizado en cada curso, utilizando para ello formatos similares a los votos. La lista más votada resultará ganadora.

Se entregará a los profesores jefes un documento con los roles y funciones que deben considerar para cada integrante de sus respectivas directivas.

- **DIFUSION Y CONOCIMIENTO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

En instancias que se determine por el Equipo de Gestión se procederá a socializar la actualización del Plan de Formación Ciudadana a los apoderados nuevos que ingresan al establecimiento.

- **VALORES INSTITUCIONALES**

Se busca desarrollar conceptos valóricos trabajados desde el aula en las horas de Orientación - Consejo de curso por parte de los profesores jefes y de asignatura quienes utilizarán esta instancia para realizar actividades que realcen valores de la vida diaria a través de diferentes actividades como, por ejemplo: recorte y pegado, escritura creativa, creaciones artísticas entre otros. Cabe mencionar que cada valor será mencionado en la oración del día lunes y ángelus por el o la profesora de turno.

Profesora encargada de Formación Ciudadana entregará calendario de valores (mensual) Las actividades deben ser registradas en la plataforma Lirmi y entregar una evidencia física de lo realizado, a profesora encargada (segunda semana de cada mes).



- **MUESTRA DE TRABAJOS ARTISTICOS VICENTINOS.**

Presentación de trabajos artísticos realizados por los estudiantes durante el año académico (Primer Semestre: mes de Junio - Segundo Semestre: mes de noviembre) en la asignatura de Artes Visuales, como estrategia para resaltar y reconocer los talentos de nuestros educandos socializando con la comunidad educativa sus producciones artísticas.

- **CELEBRACION DÍA DEL PATRIMONIO.**

En conjunto con el Departamento de Historia, Filosofía, Religión y representantes del Primer ciclo y la profesora encargada de Formación Ciudadana, se procederá a organizar el Día del Patrimonio con actividades atinentes a la celebración:

- Primer ciclo: Representación de un personaje de nuestra comuna (online)
- Segundo ciclo: Representación de personajes relevantes de nuestra comuna, uno por curso que visitarán a los estudiantes del Primer ciclo.

Segundo ciclo y Enseñanza Media: Concurso de "Fotografía digital de nuestra comuna"

Personajes a representar: Cecilia Pantoja, Rolando Saavedra, Lisa Peter entre otros.

- **CELEBRACION PUEBLOS ORIGINARIOS**

En conjunto con el Departamento de Historia, Filosofía, Religión y representantes del Primer ciclo y profesora encargada de Formación Ciudadana, se procederá a organizar un diario mural informativo relacionado con los pueblos originarios de nuestro país. Se utilizará el Diario Mural de pasillo del edificio nuevo.

- **CELEBRACION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN**

En conjunto con el Departamento de Historia, Filosofía, Religión, representantes del Primer ciclo y profesora encargada de Formación Ciudadana, se procederá a organizar la celebración de los Derechos Humanos, Los Principios de Igualdad y La No discriminación con un pequeño acto y baile para la jornada de la mañana y tarde después de la oración del día lunes.



- **CELEBRACION FIESTAS PATRIAS**

En conjunto con el Departamento de Historia, Filosofía, Religión, representantes del Primer ciclo y profesora encargada se realizará esta actividad que pretende realzar los valores de la Patria, apreciar su vida personal y familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres y tradiciones y acontecimientos significativos del pasado realizando el rescate de las antiguas tradiciones de las Fiestas Patrias.

La celebración se llevará a cabo mediante un Acto preparado para esta celebración en conjunto con el equipo de profesores designados para esta actividad en calendario interno del establecimiento.

- **MISA A LA CHILENA**

Con esta actividad se pretende realzar los valores de la Patria y al mismo tiempo lo valores cristianos a través de una eucaristía acompañada con música folclórica y canciones católicas idóneas para la realización de la misma.

Esta actividad es apoyada por el departamento de Pastoral del establecimiento

- **CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR**

A nivel de colegio se organizará campaña solidaria "Lucatón", para ir en ayuda de los hogares de Ancianos "Nazaret" y "San José". Lo anterior como una actividad que está dirigida a cubrir en alguna medida las necesidades particulares de estos establecimientos, según sus encargados y en los momentos en que se desarrolle la actividad.

Esta actividad es apoyada por el departamento de Pastoral del establecimiento.

- **DIARIO MURAL INFORMATIVO**

Esta es una actividad mensual donde los estudiantes de Educación Parvularia a Enseñanza Media se harán cargo del diario mural de cada curso del colegio informando temas de contingencia e interés público, valores distintos según cronograma, personajes religiosos, efemérides, horario curso, entre otros.



ETAPA DE PLANIFICACIÓN

Actividad 1

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p>PROCESO ELECCIONARIO 2026, DIRECTIVAS DE CURSOS Durante el mes de marzo se procederá a la elección de las Directivas Representativa de los estudiantes de cada curso que estará conformada por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y delegado de pastoral. La actividad estará acompañada de la profesora Srta. Nathalie Mardones Yévenes y Sra. Liliana Muñoz Salgado.</p> <p>Cada Lista postulante al Centro de Estudiantes deberá presentar sus listas y propuestas a toda la comunidad educativa. Podrán utilizar redes sociales del establecimiento, afiches en Diarios Murales u otros medios autorizados por las autoridades del establecimiento.</p> <p>Todo este proceso será acompañado y guiado por la encargada del Centro de Estudiantes y de Formación Ciudadana</p>	<p>SELLO EDUCATIVO</p> <p>Formación Integral Vicentina</p>
<p>OBJETIVOS DE LA LEY</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomentar la participación Ciudadana entre todos los miembros de la comunidad educativa.</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Inicio: Marzo Término: Marzo</p>	
<p>RESPONSABLE:</p>	<p>Encargada de Formación Ciudadana</p>	
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:</p>	<p>Publicidad interna en cada curso.</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Elección de Directivas. Encargada de medios audiovisuales Registro Libro digital</p>	



Actividad 2

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p>DIFUSION Y CONOCIMIENTO PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Se hará entrega de un "código QR " con la descripción de las actividades a desarrollar a las educadoras de párvulos de Pre-kinder A y Prekinder B para socializarlos con los apoderados nuevos; una vez que sea aprobado el Plan de Formación Ciudadana A toda la comunidad educativa .</p>	<p>Formación Integral Vicentina</p>
<p>OBJETIVOS DE LA LEY</p>	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Inicio: Marzo Término: Abril</p>	
<p>RESPONSABLE:</p>	<p>Encargada de Formación Ciudadana</p>	
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:</p>	<p>Plan de Formación Ciudadana en formato digital.</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Presentación ppt. Código QR</p>	



Actividad 3

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	VALORES INSTITUCIONALES	
	<p>Desarrollar conceptos valóricos trabajándolos dentro del aula como temáticas de orientación organizadas mensualmente:</p> <p>Marzo: Respeto Abril: Responsabilidad Mayo: Mansedumbre Junio: Honradez Julio: Tolerancia Agosto: Caridad Septiembre: Patriotismo Octubre: Sencillez Noviembre: Humildad Diciembre: Inclusión</p> <p>En un proceso más lúdica de la enseñanza de estos valores se entrega una propuesta de actividades para ser tomadas por los docentes y aplicar en sus respectivos cursos.</p> <p>Estas acciones lúdicas deberán ser reforzadas por la presencia de "Vicentin" y bajo el apoyo del Centro De Estudiantes.</p>	<p>Formación Integral Vicentina.</p> <p>Desarrollo de habilidades socioemocionales, espirituales y de servicio.</p>

COLEGIO MARGARITA NASEAU

"Educando con delicadeza"



CÍA. HIJAS DE LA CARIDAD

bondad y sencillez"

OBJETIVOS DE LA LEY

- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
 - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

FECHA

Inicio: Marzo

Término: Diciembre

RESPONSABLE:

Encargada de Formación Ciudadana

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:

- Plan de Formación Ciudadana en formato digital.
- Murales de las salas
- Mural pasillo edificio nuevo

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Oración semanal curso en turno
- Trabajos realizados
- Registro en libro digital
- Diario Mural del curso



Actividad 4

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p>MUESTRA DE TRABAJOS ARTÍSTICOS VICENTINOS (ARTES VISUALES)</p> <p>Presentación de trabajos artísticos realizados por los estudiantes , destacando sus talentos y el sentido de participación del establecimiento educativo Margarita Naseau.</p>	<p>Formación Integral Vicentina.</p>
<p>OBJETIVOS DE LA LEY</p>	<p>Promover la participación democrática</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Inicio: Junio Término: Noviembre</p>	
<p>RESPONSABLE:</p>	<p>Profesor(es) de Artes Visuales Encargada de Formación Ciudadana</p>	
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>Material impreso, murales, mesas</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Registro fotográfico encargada de Formación Ciudadana. Encargada de medios audiovisuales</p>	



Actividad 5

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p>CELEBRACION DÍA DEL PATRIMONIO. En conjunto con el Departamento de Historia, Filosofía, Religión, profesoras del Primer ciclo y la profesora encargada de Formación Ciudadana, procederán a organizar el Día del Patrimonio con actividades atinentes a la celebración, representaciones de personajes importantes, concurso fotográfico de la comuna, entre otros. La actividad constará con el apoyo de las Directivas de Estudiantes para una mejor coordinación.</p>	<p>Formación Integral Vicentina.</p>
<p>OBJETIVOS DE LA LEY</p>	<p>Fomentar en los estudiantes el valor y respeto por nuestro patrimonio.</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Inicio: Mayo Término: Mayo</p>	
<p>RESPONSABLE:</p>	<p>Encargada de Formación Ciudadana Departamento de Historia</p>	
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:</p>	<p>Cámaras fotográficas Estudiantes</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Planificación. Registro fotográfico encargada de Formación Ciudadana. Encargada de medios audiovisuales.</p>	



Actividad 6

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p>CELEBRACION PUEBLOS ORIGINARIOS. En conjunto con el Departamento de Historia, Filosofía, Religión, profesora del Primer ciclo y profesora encargada de Formación Ciudadana, procederán a organizar la celebración de los Pueblos Originarios, a través de un mural informativo. Además se promoverá en los estudiantes de primer ciclo una representación de vestuario de nuestros pueblos originarios. Para ello se conversará con las profesoras jefas y las directivas de los cursos para alcanzar el objetivo de esta actividad.</p>	<p>Formación Integral Vicentina. Sentido de pertenencia y colaboración familia-colegio.</p>
<p>OBJETIVOS DE LA LEY</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Inicio: Junio Término: Junio</p>	
<p>RESPONSABLE:</p>	<p>Encargada de Formación Ciudadana. Departamento de Historia</p>	
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mural (pasillo edificio nuevo) 	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Registro fotográfico encargada de Formación Ciudadana</p>	



Actividad 7

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p>CELEBRACION DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN</p> <p>En conjunto con el Departamento de Historia, Filosofía y Religión, profesoras del Primer ciclo y profesora encargada de Formación Ciudadana, procederán a organizar la celebración de los Derechos Humanos, Los Principios de Igualdad y La No discriminación, con un acto el día lunes después de la oración en ambas jornadas</p>	<p>Formación Integral Vicentina.</p>
<p>OBJETIVOS DE LA LEY</p>	<p>Fomentar en los estudiantes el aprecio y apego por los Derecho Humanos, los principios de Igualdad y la no Discriminación; como también hacer valer estos principios en todos los momentos de la vida para convertirse en agentes de cambio frente a la sociedad.</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Inicio: Agosto Término: Agosto</p>	
<p>RESPONSABLE:</p>	<p>Encargada Formación Ciudadana Departamento de Historia</p>	
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:</p>	<p>Amplificación Escenario Logística</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Planificación. Registro encargada de Formación Ciudadana Encargada de medios audiovisuales.</p>	



Actividad 8

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	CELEBRACION FIESTAS PATRIAS Con esta actividad se pretende realzar los valores de la Patria, apreciar su vida personal y familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres y tradiciones y acontecimientos significativos del pasado realizando el rescate de las antiguas tradiciones de las Fiestas Patrias.	Formación Integral Vicentina. Sentido de pertenencia y colaboración familia-colegio.
OBJETIVOS DE LA LEY	Identificar tradiciones, formas de vida de las distintas zonas de nuestro país (bailes, comidas y juegos)	
FECHA	Inicio: Agosto Término: Septiembre	
RESPONSABLE:	Encargada de Formación Ciudadana Profesores encargados según calendario interno del colegio	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Amplificación Gimnasio Según lo solicitado en el momento	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa- Guión Registro fotográfico de la encargada de Formación Ciudadana Encargada de medios audiovisuales	



Actividad 9

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p>MISA A LA CHILENA</p> <p>Con esta actividad se pretende realizar los valores de la Patria y al mismo tiempo los valores cristianos a través de una eucaristía acompañada con música folclórica y canciones católicas idóneas para la realización de la misma. Esta actividad es apoyada por el departamento de Pastoral del establecimiento</p>	<p>Formación Integral Vicentina.</p> <p>Sentido de pertenencia y colaboración familia-colegio.</p>
<p>OBJETIVOS DE LA LEY</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural de país. Fomentar los valores patrios en toda la comunidad educativa.</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Inicio: Septiembre Término: Septiembre</p>	
<p>RESPONSABLE:</p>	<p>Encargada de Formación Ciudadana Encargadas de Pastoral</p>	
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:</p>	<p>Invitaciones Guión de la eucaristía</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Registro fotográfico de la encargada de Formación Ciudadana. Encargada de medios audiovisuales</p>	



Actividad 10

<p>ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)</p>	<p>CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR A nivel de escuela se organizará campaña solidaria para ir en ayuda de los hogares de Ancianos "Nazaret" y "San José", mediante una "LUCATÓN" La adquisición de elementos de ayuda será coordinada por la encargada de Formación Ciudadana y el Departamento de Pastoral. Además se gestionará la realización de un pequeño acto de celebración para estos abuelitos y abuelitas, siempre y cuando la logística interna del establecimiento lo permita. (transporte, atención, etc)</p>	<p>Formación Integral Vicentina.</p>
<p>OBJETIVOS DE LA LEY</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Inicio: Octubre Término: Diciembre</p>	
<p>RESPONSABLE:</p>	<p>Encargada de Formación Ciudadana Encargada de Pastoral</p>	
<p>RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:</p>	<p>Material gráfico de difusión</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>Registro de la encargada de Formación Ciudadana Encargada de medios audiovisuales Difusión de la campaña.</p>	



Actividad 11

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Diario Mural Informativo. Esta es una actividad mensual donde los estudiantes de Ed. Parvularia, Primer ciclo segundo ciclo y Enseñanza Media se harán cargo del diario mural de sus respectivas salas del colegio informando temas de contingencia e interés público.	Formación Integral Vicentina. Uso de las Tics para el aprendizaje
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Reforzar valores ciudadanos mediante infografías.	
FECHA	Inicio: Marzo Término: Diciembre	
RESPONSABLE:	Encargada de Formación Ciudadana Profesores(as) Jefes(as) Estudiantes de cursos	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	Murales de las salas de clase	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico por parte de la encargada de Formación Ciudadana	



COLEGIO MARGARITA NASEAU

"Educando con Delicadeza, Bondad y Sencillez"



Hijas de la Caridad
PROVINCIA NUESTRA SEÑORA
DE LA MISIÓN AMÉRICA - SJM